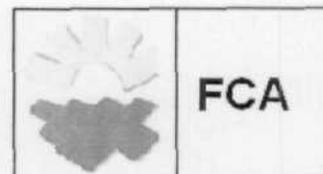




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 13 de diciembre de 2017
CUDAP: EXP-UNC: 0030272/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. Jaqueline JOSEAU, ofrece en donación a esta Casa, diversos elementos adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

La autorización conferida al Sr. Decano según resolución del Honorable Consejo Directivo N° 575/94.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 243/01.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aceptar en donación para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, los elementos que se detallan a continuación los que fueran adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad:

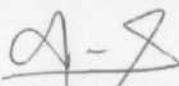
FACTURA N°	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE
172600009369	Microondas Atma 30 L DGC MC 930C	\$ 4.299,00

ARTICULO 2°: Disponer que el bien, cuya donación se hace referencia en el artículo precedente se destinen a las Cátedras de Silvicultura de esta Casa de Estudios.

ARTICULO 3°: Agradecer a la Dra. Jaqueline JOSEAU, la donación referida en el artículo primero.

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas notifíquese con copia a la Dra. Jaqueline JOSEAU y pase al Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera a sus efectos.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARTEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 890
E.D./

